



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.141.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan evalúe la posibilidad de:

- Gestionar las barreras y alarmas lumínicas y sonoras en el paso a nivel de la Ruta 34, comúnmente conocido como "paso a nivel del INTA"
(Exp. C.M. N° 08462-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los veintiocho días ///
del mes de septiembre del año dos //
mil diecisiete.....


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de




Dr. SILVIO BONAFEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela